



FEDERACIÓN RIOJANA DE GOLF

Av. Moncalvillo 3, Edificio Federaciones 3º Oficina 7 - 26007 LOGROÑO - (+34) 941 499 312 - oficina@frgolf.es - www.frgolf.es

CIRCULAR 26 / 2018 CAMPEONATO DE LA RIOJA DOBLES MIXTO 2018

Lugar:

Rioja Alta Golf Club

Casa Club, Avenida de La Rioja s/n 26258 Cirueña (La Rioja)

941 340 895 info@golfrioja.com www.golfrioja.com



Fecha:

10 de noviembre

Entrenamiento oficial: 9 de noviembre.

Podrá entrenarse una única jornada entre el 5 y el 8 de noviembre, ambos incluidos, en lugar de la fecha indicada previa solicitud al club organizador, siempre y cuando el jugador abone ese día de entrenamiento el coste del mismo y los derechos de inscripción de la pareja de la prueba.

Precio entrenamiento (siempre que no haya acuerdo de correspondencia del club de procedencia del jugador con el club organizador favorable a estas tarifas):

- 15 € / jugador no socio licencia RL
- 30 € / jugador no socio licencia no RL

Participantes:

Parejas compuestas por un hombre y una mujer con hándicap en activo y licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf (RFEG), con el límite de **48 parejas** con menor suma de hándicap exacto al cierre de la inscripción, teniendo preferencia las parejas con al menos un jugador con licencia RL sobre el resto de parejas en caso de existir más parejas inscritas que plazas para participar.

Inscripciones:

Podrán realizarse llamando al 941 340 895 o bien enviando un e-mail a info@golfrioja.com, con fecha límite el **8 de noviembre** a las **12:00 horas**, indicando nombre, apellidos y licencia.

Las parejas admitidas así como los horarios de salida serán debidamente publicadas en nuestra web, así como en nuestras redes sociales, durante el día 9 de noviembre.

Derechos de inscripción:

Deberán abonarse al menos 30 minutos antes del inicio de la prueba para cada pareja:

- Jugador **Sub-18** licencia **RL** **10 €**
- Jugador **Sub-18** licencia **no RL** **15 €**
- Jugador adulto licencia **RL** **15 €**
- Jugador adulto licencia **no RL** **30 €**

Reglas y forma de juego:

Se disputarán **18 hoyos** bajo la modalidad **Greensome Stroke-Play Scratch** siendo de aplicación las reglas vigentes de la Real Federación Española (RFEG) así como las reglas locales que disponga el club organizador.

Categorías:

Se establecen las siguientes categorías de juego:

- ❖ **Absoluta.**
- ❖ **1ª categoría** (hasta hándicap 4,4).
- ❖ **2ª categoría** (de hándicap 4,5 a 11,4).
- ❖ **3ª categoría** (de hándicap 11,5 a 18,4).
- ❖ **4ª categoría** (de hándicap 18,5 a 36).

Para delimitar la **categoría** en la que participa la **pareja** se sumará el **60% del hándicap exacto del jugador con hándicap más bajo** de la pareja y el **40% del hándicap exacto del jugador con hándicap más alto** de la pareja.

Por otra parte, el **hándicap de juego** de la pareja será el resultado de la **suma del 60% del hándicap de juego del jugador con hándicap más bajo** de la pareja y el **40% del hándicap de juego del jugador con hándicap más alto** de la pareja, teniendo en cuenta para el hándicap de juego de los jugadores la categoría en la que participa la pareja. Los jugadores con hándicap (+) jugarán con el 60 % de su hándicap de juego.

Desempates:

En caso de existir empate entre dos o más parejas en la 1ª posición de la categoría absoluta se establece un desempate por play-off, a disputar en el hoyo 17, y en caso de persistir la igualada, en el hoyo 18, y así sucesivamente en estos dos hoyos hasta que se defina una pareja ganadora.

Para el resto de categorías, se desempatará en favor de la pareja con suma de hándicap de juego más elevado, y si persiste el empate, se tendrán en cuenta los mejores últimos 9, 12, 15, 16 ó 17 hoyos hasta deshacerse el empate.

Barras de salida:

- **Blancas:** 1ª y 2ª categoría (hombres).
- **Amarillas:** 3ª y 4ª categoría (hombres).
- **Azules:** 1ª y 2ª categoría (mujeres).
- **Rojas:** 3ª y 4ª categoría (mujeres).

Horarios de salida:

Los horarios de salida y el orden de salida de cada jornada de la prueba los determinará el Comité de Competición de la misma de común acuerdo con el club organizador.

Observaciones:

Los jugadores **sí** podrán llevar **caddie**.

No está **permitido** el uso de **buggies**.

Todo acompañante, familiar o amigo, tendrá que ir por el rough o por los caminos, si los hubiere, a 50 metros por detrás del jugador.

Los jugadores pueden obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si, durante una vuelta estipulada, el jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (p. ej. cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3, bajo la penalidad de dos golpes por su utilización y de descalificación si existe reincidencia. Un dispositivo multifuncional, como un Smartphone o una PDA, puede ser usado como un dispositivo de medición de distancias, pero no debe usarse para calcular o medir otras condiciones si el hacerlo constituyese una infracción de la Regla 14-3.

Si una pareja no se presenta a la competición estando inscrita y no habiendo avisado al club organizador de su renuncia a participar antes del cierre de inscripción, o en última instancia antes del inicio de la misma bajo causa justa, la FRG penalizará a dicha a pareja con la no participación de la pareja en la edición siguiente de esta misma prueba.

Comité de Competición de la prueba:

- 🚩 **D. Xavier Mota**
Gerente de Rioja Alta Golf Club
- 🚩 **Dª. Raquel Escarza**
Secretaria de la Federación Riojana de Golf
- 🚩 **D. Alberto Avenzoa**
Árbitro principal de la prueba

Este Comité será el encargado de interpretar o regular cualquier supuesto no contemplado en este reglamento y se reserva el derecho de anular la prueba, modificar la fórmula o el número de participantes previsto si existiesen causas que así lo aconsejasen.

Premios:

Se entregará trofeo acreditativo a la **primera pareja clasificada** como campeones de La Rioja Dobles Mixto 2018, independientemente de su federación de pertenencia. Se entregará también un trofeo a la primera pareja clasificada de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª categoría.

Será requisito que compitan un mínimo de 4 parejas en el plano absoluto y por categoría para poder optar a cualquiera de los premios. En caso de no existir el mínimo de parejas establecido en una categoría, éstas serán incluidas en la categoría inmediatamente anterior (por ejemplo, en caso de no haber el número de parejas mínimo para optar a premio establecido en 4ª categoría, las parejas participantes de esta categoría pasarían a competir en 3ª categoría).

Los premios no son acumulables y prevalecerá el de mayor importancia.

La entrega de premios se realizará en un evento organizado por la Federación Riojana de Golf a final de la temporada 2018, donde se entregarán los trofeos a los campeones riojanos de dicho año, en un lugar, fecha y horario que será comunicado y publicado con la suficiente antelación a los ganadores y a todos los posibles interesados.

Logroño, a 22 de octubre de 2018

D. Raquel Escarza Somovilla

Secretaria de la Federación Riojana de Golf

